

SARMIENTO

➡ El monopolio de Luz y Fuerza permite que los usuarios tengan mal servicio, cobros indebidos y malos tratos.

JAQUE MATE

Luz cobrona

SERGIO SARMIENTO

“Primero pague y después averiguamos. Si no, le cortamos la luz”.

Empleado de Luz y Fuerza del Centro

Ya de por sí el cobro era exagerado. Pero aumentó de manera constante hasta convertirse en burla o tragedia. Lo peor de todo es que como la compañía es un monopolio, el cliente —o la víctima— no tiene forma de defenderse.

Recibí el martes 21 de abril una angustiada carta firmada por Luis Miguel González Zamora. Él es pensionado del IMSS y vive solamente con su madre en una casa en Naucalpan, estado de México. “Yo cocino para ayudarlo y entre los dos hemos salido con los gastos”, me dice. “Le suplico que nos ayude”.

En 2006 y 2007 los recibos de la Compañía de Luz y Fuerza del Centro le llegaban entre 800 y 850 pesos bimestrales. El monto era elevado, pero se pagaba.

A partir de 2008 los recibos empezaron a crecer. El de febrero fue de 1,739 pesos, el de abril de 2,106, el de diciembre de 3,065. Nada más en el 2008 el cobro acumulado superó los 14 mil pesos. En febrero del 2009 el recibo llegó por 2,772 pesos, pero el de abril rompió todos los

récords: ¡52,067!

El señor González Zamora ha sufrido cada dos meses el vía crucis de acudir a las oficinas de Luz y Fuerza para pedir una revisión. Tiene que dejar el automóvil en un estacionamiento lejano, ya que la empresa no cuenta con estacionamiento para sus clientes. Debe hacer colas y discu-

tir con empleados que lo tratan con desprecio y despotismo. Y todo para recibir siempre la misma respuesta: “Primero

pague y ya después vemos. Si no, le cortamos la luz”.

“Todo el año 2008 estuve acudiendo a las oficinas de la Compañía de Luz. Siempre lo mismo. Ya me veían y me decían: ¿Otra vez usted? Pague y en el próximo recibo viene su ajuste”.

En diciembre de 2008 al señor González Zamora le dieron una orden de servicio. Un grupo de trabajadores acudió en enero a la casa “y le dijeron a mi mamá que venían a cambiar los medidores. Pero en cuanto los cambiaron le cobraron a mi mamá 2,800 pesos. Yo le informé a mi madre que eso no tenía costo... Pregunté al chofer su nombre, el cual no me lo quiso proporcionar, por lo que apunté el número de placas de la camioneta”.

El cambio de medidores, sin embargo, no sirvió de nada. Por el contrario, fue el preludio del recibo de más de 52 mil pesos.

Si la Compañía de Luz y Fuerza fuera una empresa privada, estos abusos habrían sido sancionados por la Procuraduría Federal del Consumidor o por alguna otra institución, como la Cofetel o la Condusef. Si hubiera competencia en electricidad, como en telefonía o en la banca, el usuario tendría cuando menos la oportunidad de cambiar de proveedor. Pero en este caso no hay opción. A ninguna empresa se le permite competir contra los altos precios y pésimo servicio de los monopolios estatales.

Ayer hablé con el señor González Zamora. Me dice que finalmente no tuvo que pagar los 52 mil pesos que se venían el 20 de abril, pero la razón fue porque el caso lo ventiló un programa de televisión. Inmediatamente después le dieron



Fecha 23.04.2009	Sección Primera - Opinión	Página 10
----------------------------	-------------------------------------	---------------------

cita en las oficinas y un empleado le preguntó: “¿Te parecen bien 2,500 pesos?”. Él respondió: “Pues me parece mucho”. De

cualquier forma, el empleado cambió el monto del recibo con una pluma y ésa fue la cantidad cobrada. Con ese profesionalismo y alta tecnología se manejan los cobros en Luz y Fuerza del Centro.

◆ PÉRDIDAS Y SUBSIDIOS

Además de las altas tarifas y cobros injustificados, Luz y Fuerza perdió más de 41 mil millones de pesos hasta el tercer trimes-

tre de 2008. La pérdida fue parcialmente compensada con un subsidio de más de 25 mil millones de pesos de los contribuyentes, incluso de aquellos en estados donde la empresa no da servicio. A pesar de ello, el Sindicato Mexicano de Electricistas obtuvo en marzo un aumento de 4.9 por ciento directo al salario y 0.96 por ciento en prestaciones, dos puntos porcentuales arriba de los aumentos promedio en el país (*Reforma*, 17/03/09). ¿Qué esperamos para abrir la electricidad a la competencia?

Página de internet: www.sergiosarmiento.com